

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 12** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Acuerdos

- 14** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se establece el mecanismo de participación de los miembros de la comisión para la reunión con el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur

Actas

- 17** De la Comisión de Justicia, correspondiente a la novena reunión ordinaria, celebrada el jueves 27 de junio de 2019
- 22** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, correspondiente a la primera reunión extraordinaria, realizada el viernes 7 de junio de 2019

- 26** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, relativa a la séptima reunión ordinaria, celebrada el jueves 27 de junio de 2019

- 29** Del Consejo Editorial, relativa a la sexta reunión ordinaria, que tuvo verificativo el viernes 28 de junio de 2019

Informes

- 32** De la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, tocante a la décima sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico y cumbre empresarial, celebrada el jueves 4 y el viernes 5 de julio de 2019 en Lima, Perú

Convocatorias

- 37** De la Comisión de Igualdad de Género, a la décima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 31 de julio, a las 11:00 horas
- 38** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la sexta reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 31 de julio, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 38** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad

Pase a la página 2

mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019

- 38** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 39** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 40** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas técnicas de trabajo a fin de elaborar el dictamen sobre la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevarán a cabo los martes 6 y 13 de agosto, y el jueves 1 de ese mes, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 41** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “No sucumbió la eternidad”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 15:00 horas
- 41** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 43** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 28 Quáter de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Recibida de la Cámara de Senadores.

Expediente 2611.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

2. Juventud y Diversidad Sexual.

Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o., 3 Bis, 8o. y 9o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.)

Recibida de la Cámara de Senadores.

Expediente 2612.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Expediente 2628.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 30 de julio de 2019.

Atentamente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva, en reunión de trabajo y en atención de las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 20 de la Ley de Inversión Extranjera (1080).

Remitida por la Cámara de Senadores el 14 de marzo de 2019.

Fundamento legal: Artículo 95, numeral 2, fracción I.

Expediente 2302.

Cuarta sección.

2. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (990, para los efectos de la fracción d del artículo 72 constitucional).

Remitida por la Cámara de Senadores el 26 de febrero de 2019.

Fundamento legal: Artículo 95, numeral 2, fracción I.

Expediente 2069.

Tercera sección.

3. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (1440, en materia de parlamento abierto).

Presentada por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD, el 30 de abril de 2019.

Fundamento legal: Artículo 185 (200 días).

Expediente 2906.

Séptima sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 30 de julio de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva en reunión de trabajo, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 29 de noviembre del año en curso, para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Migración. (1354.)

(En materia de unidad familiar.)

Presentada por las diputadas Mariana Rodríguez Mier y Terán, y Laura Barrera Fortoul, PRI, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2821.

Sexta sección.

2. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Migración. (1399.)

Presentada por el diputado Luis Javier Alegre Salazar, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2866.

Segunda sección.

3. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración. (1447.)

(En materia de seguridad humana)

Presentada por la diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2914.

Primera sección.

4. Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología. (1642.)

Presentada por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, Movimiento Ciudadano, el 22 de mayo de 2019.

Expediente 3118.

Quinta sección.

5. Comisión de Defensa Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 5o. y 7o. De la Ley del Servicio Militar.

Presentada por el diputado Humberto Castaños Valenzuela, PAN, el 26 de junio de 2019.

Expediente 3226.

Séptima sección.

6. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (1482)

Presentada por el diputado José de la Luz Sosa Salinas, PES, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2950.

Segunda sección.

7. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para la Coordinación, Planeación y Desarrollo de las Zonas Metropolitanas. (1492.)

Presentada por la diputada Raquel Bonilla Herrera, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2960.

Quinta sección.

8. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (1518)

Presentada por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, PES, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2986.

Tercera sección.

9. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de la de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4, 71 y 73 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (1535.)

Presentada por la diputada Martha Lizeth Noriega Galaz, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 3003.

Sexta sección.

10. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Hidrocarburos. (1389.)

Presentada por el diputado Julio César Ángeles Mendoza, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2856.

Sexta sección.

11. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética. (1516.)

Presentada por los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2984.

Primera sección.

12. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos. (1532.)

Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 3000.

Tercera sección.

13. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. (1608.)

Congreso del estado de Sonora, el 15 de mayo de 2019.

Expediente 3085.

Séptima sección.

14. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 92 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (1275.)

Presentada por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, PRI, el 29 de abril de 2019.

Expediente 2734.

Cuarta sección.

15. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Principios Rectores para la Protección de los Animales de Compañía. (1295.)

Presentada por el diputado René Juárez Cisneros, PRI, el 29 de abril de 2019.

Expediente 2753.

Segunda sección.

16. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 1o. y 96 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (1358.)

Presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, PES, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2824.

Segunda sección.

17. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (1364.)

Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2831.

Segunda sección.

18. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cambio Climático. (1402.)

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2869.

Quinta sección.

19. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (1412.)

Presentada por el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2878.

Séptima sección.

20. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (1446.)

Presentada por la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2913.

Séptima sección.

21. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 22 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (1514.)

Presentada por los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2982.

Sexta sección.

22. Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, y de Ganadería, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Vida Silvestre. (1533)

Presentada por los diputados José Guadalupe Ambrocio Gachuz y Martha Olivia García Vidaña, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 3001.

Cuarta sección.

23. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre. (1595.)

Presentada por los diputados José Guadalupe Ambrocio Gachuz y Martha Olivia García Vidaña, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 3059.

Sexta sección.

24. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (1621.)

Presentada por las diputadas Martha Olivia García Vidaña, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Irma Juan Carlos, y el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Morena, el 22 de mayo de 2019.

Expediente 3098.

Sexta sección.

25. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (1635.)

Presentada por la diputada Lizbeth Mata Lozano, y suscrita por el diputado Carlos Humberto Castañón Valenzuela, PAN, el 22 de mayo de 2019.

Expediente 3107.

Primera sección.

26. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (1655)

Presentada por la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano, el 29 de mayo de 2019.

Expediente 3138.

Quinta sección.

27. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIII del artículo 10 y un segundo párrafo al artículo 18 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (1671.)

Presentada por el diputado Carlos Humberto Castañón Valenzuela, PAN, el 5 de junio de 2019.

Expediente 3158.

Cuarta sección.

28. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 156 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (1687.)

Presentada por el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, y de los diputados Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Humberto Pedrero Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña y Erika Mariana Rosas Uribe, Morena, el 12 de junio de 2019.

Expediente 3176.

Primera sección.

29. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Vida Silvestre. (1705.)

Presentada por la diputada Rosa María Bayardo Cabrera, Morena, el 12 de junio de 2019.

Expediente 3194.

Quinta sección.

30. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 224 de la Ley del Seguro Social. (1636.)

Presentada por el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, Movimiento Ciudadano, el 22 de mayo de 2019.

Expediente 3108.

Segunda sección.

31. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IV y último párrafo al artículo 12, el artículo 26 Bis, el segundo y tercer párrafos al artículo 105 y reforma el primer párrafo al artículo 201 de la Ley del Seguro Social. (1675.)

Presentada por la diputada Josefina Salazar Báez, PAN, el 5 de junio de 2019.

Expediente 3162.

Primera sección.

32. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 206 de la Ley del Seguro Social. (1679.)

Presentada por el diputado Marco Antonio Medina Pérez, Morena, el 5 de junio de 2019.

Expediente 3166.

Quinta sección.

33. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social. (1711.)

Presentada por el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, Morena, el 18 de junio de 2019.

Expediente 3201.

Quinta sección.

34. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 323 Bis a la Ley Federal del Trabajo y una fracción al artículo 54 de la Ley General de Educación. (1646.)

Congreso de Coahuila, el 29 de mayo de 2019.

Expediente 3128.

Segunda sección.

35. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 353-E de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un segundo párrafo al artículo 87 y un tercer párrafo al 95 de la Ley General de la Salud. (1654)

Presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN, el 29 de mayo de 2019.

Expediente 3136.

Tercera sección.

36. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo. (1707.)

Presentada por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, el 18 de junio de 2019.

Expediente 3199.

Tercera sección.

37. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (1342.)

Presentada por la diputada Gloria Romero León, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2809.

Primera sección.

38. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (1343.)

(En materia de combate a la corrupción.)

Presentada por el diputado José Martín López Cisneros, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2810.

Segunda sección.

39. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (1396)

Presentada por los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano, Morena, PAN, PRI y PRD, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2863.

Sexta sección.

40. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (1416.)

Presentada por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, PES, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2883.

Quinta sección.

41. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 70 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (1433.)

Presentada por la diputada Elba Lorena Torres Díaz, PES, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2900.

Primera sección.

42. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (1442.)

Presentada por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Movimiento Ciudadano, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2909.

Tercera sección.

43. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (1455.)

Presentada por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, Movimiento Ciudadano, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2923.

Tercera sección.

44. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (1460.)

Presentada por las diputadas integrantes de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano, Morena, PRI, PRD y sin partido, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2928.

Primera sección.

45. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 46 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. (1462.)

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2930.

Tercera sección.

46. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. (1489.)

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, sin partido, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2957.

Segunda sección.

47. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 3 y 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (1499.)

Presentada por la diputada Claudia Báez Ruiz, PES, el 30 de abril de 2019.

Expediente 2967.

Quinta sección.

48. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (1557.)

Presentada por el diputado Ulises García Soto, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 3025.

Séptima sección.

49. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. de la Ley General de Responsabilida-

des Administrativas y 4o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. (1567.)

Presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena, el 30 de abril de 2019.

Expediente 3035.

Tercera sección.

50. Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Infraestructura.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Desarrollo Social, y de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (1589.)

Presentada por el diputado Armando Reyes Ledesma, PT, el 30 de abril de 2019.

Expediente 3056.

Tercera sección.

51. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (1660.)

Presentada por la diputada Flora Tania Cruz Santos, Morena, el 29 de mayo de 2019.

Expediente 3142.

Segunda sección.

52. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 13 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. (1686.)

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT, el 12 de junio de 2019.

Expediente 3175.

Séptima sección.

53. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (1698.)

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano, el 12 de junio de 2019.

Expediente 3187.

Quinta sección.

54. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal. (1701.)

Presentada por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, y suscrita por el diputado Ector Jaime Ramírez Barba, PAN, el 12 de junio de 2019.

Expediente 3190.

Primera sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 30 de julio de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa por la que se reforman los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional, presentada el 6 de noviembre de 2018, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese la iniciativa de la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019.

Atentamente
Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Miroslava Carrillo Martínez Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Arturo Escobar y

Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa por la que se reforman los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, presentada el 6 de noviembre de 2018, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese la iniciativa de la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta de la Comisión de Salud
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa por la que se declara el 20 de mayo de cada año como el Día Nacional del Psicólogo, presentada el 22 de mayo de 2019, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese la iniciativa de la Comisión de Salud, actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 29 de Julio de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que, hasta el momento, no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Cultura y Cinematografía; actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019.

Atentamente
Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención de la solicitud del diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa que reforma y adicio-

na diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Cultura y Cinematografía; actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente de la Comisión de Desarrollo y
Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 70 de la Ley Agraria, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA LA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DOCTOR VÍCTOR MANUEL TOLEDO MANZUR

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y artículo 158, numeral 1, fracción VIII, del Reglamento de la Cámara de Diputado, y

Considerando

1. Que a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales le corresponde incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable;
2. Que en términos del segundo párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados podrá convocar a los secretarios de estado cuando se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades o para que respondan a interpelaciones o preguntas;
3. Que el artículo 158, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que para el cumplimiento de sus tareas, esta comisión deberá elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, a fin de solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión;
4. Que la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales está conformada por representantes populares comprometidos en la protección y conservación del

medio ambiente, así como en coadyuvar a la utilización sustentable de los recursos naturales, conciliando el desarrollo económico, la convivencia armónica con la naturaleza y la diversidad cultural, ante lo cual, resulta pertinente fomentar un encuentro permanente con el titular responsable de conducir la política del medio ambiente en el país.

5. Que con fecha 25 de julio de 2019, los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, acordaron invitar al secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur, a una reunión de trabajo con esta comisión a fin de conocer el estado que guarda la dependencia a su cargo y los temas bajo su responsabilidad, entre los que se encuentran, sin ser limitativo, los enunciados en las fracciones del artículo primero de este acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, con el propósito de desarrollar la reunión de trabajo del servidor público convocado bajo un clima de diálogo, respeto y concertación de acuerdos, se emite el siguiente

Acuerdo

1. Primero. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 158, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva de esta comisión invita al secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur, a una reunión de trabajo ante los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, el próximo miércoles **4 de septiembre del año en curso**, a las 11:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de conocer el estado que guarda la dependencia a su cargo y los temas bajo su responsabilidad, entre los que se encuentran, sin ser limitativo:

a. Impactos derivados de los ajustes generados al ejercicio presupuestal 2019, a fin de atender las responsabilidades institucionales que tiene la dependencia por encargo de ley y las que derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;

b. El Tren Maya;

c. La construcción de la refinería en Dos Bocas, Tabasco;

d. El estado que guardan las áreas naturales protegidas y las estrategias para su mantenimiento;

e. Las estrategias gubernamentales para prevenir y remediar los cambios a los ecosistemas nacionales ante el arribo de la macroalga marina conocida como sargazo;

f. La preservación, mantenimiento y sostenibilidad de los ecosistemas y bosques nacionales, así como los recursos humanos, financieros y materiales disponibles en esta materia, con especial énfasis en la atención a incendios forestales acaecidos a lo largo y ancho del país, así como en las áreas naturales protegidas, particularmente el presentado en la reserva de la biosfera de Sian Ka'an en Quintana Roo, la tala clandestina en diversos estados, así como el análisis de protección de los sitios Ramsar;

g. Las acciones institucionales encaminadas a evaluar, prevenir, resarcir y, en su caso, sancionar penal y administrativamente los recurrentes daños medioambientales ocasionados por la negligencia de empresas y consorcios mineros;

h. La conservación y preservación de especies en peligro de extinción;

i. Los lineamientos en materia de política ambiental que regirán durante la presente administración por parte del gobierno de México.

Segundo. El formato de las intervenciones será el siguiente:

I. La diputada presidenta dará la bienvenida al secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur, presentará a los integrantes de la comisión y dará un breve mensaje hasta por 10 minutos.

II. El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales iniciará con una presentación hasta por 20 minutos, la cual deberá referirse a la agenda ambiental bajo la cual se dirigirá la política nacional en la materia, así como las acciones prioritarias.

III. Se seguirá una primera ronda de preguntas por parte de un representante de los grupos parlamentarios, hasta por 2 minutos, cada uno en orden creciente:

- a.** Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México;
- b.** Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
- c.** Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
- d.** Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo;
- e.** Grupo Parlamentario del Partido de Encuentro Social;
- f.** Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
- g.** Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
- h.** Grupo Parlamentario de Morena.

IV. El secretario dará respuesta a los planteamientos de los legisladores hasta por 20 minutos.

V. Agotada la fracción anterior, se dará inicio a una segunda ronda de preguntas por parte de un representante de los grupos parlamentarios, en el orden y tiempo previsto en la fracción II.

VI. El secretario dará respuesta a los planteamientos de los legisladores hasta por 20 minutos.

VII. La presidenta de la comisión tendrá una intervención final hasta por 5 minutos.

Así lo acordó la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, Palacio Legislativo de San Lázaro, el jueves 25 de julio de 2019.

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Diputados: Beatriz Manrique Guevara (rúbrica), José Guadalupe Ambrocio Gachuz (rúbrica), Diego Eduardo del Bosque Villarreal

(rúbrica), Julieta García Zepeda (rúbrica), Juan Israel Ramos Ruiz (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica en abstención), Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica en contra), Armando González Escoto (rúbrica), Ana Priscila González García (rúbrica), Juana Carrillo Luna (rúbrica), José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos (rúbrica), Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal (rúbrica), Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano (rúbrica), Lorenia Iveth Valles Sampedro (rúbrica), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (rúbrica), Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala (rúbrica en contra), Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica), Frida Alejandra Esparza Márquez (rúbrica), Rosa María Bayardo Cabrera (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert (rúbrica en abstención), Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica).

Actas

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

A las 10:45 horas del jueves 27 de junio de 2019, en el salón 3 de la Biblioteca Legislativa, ubicada en el edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia que más adelante se enlistan, de conformidad con los artículos 150, numeral 1, fracciones I, II, III, IV, V; 151, numeral 1, fracciones I y IV; 155; 158; 160; 167 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a efecto de celebrar la novena reunión ordinaria de la Comisión de Justicia.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (PAN), presidenta de la comisión dio la bienvenida a las y los legisladores presentes y solicitó a la diputada Claudia Pérez Rodríguez (Morena), fungir como secretaria de la reunión e informar a la asamblea el registro previo de asistencia. La secretaria informó el registro de 20 firmas de los siguientes integrantes:

Diputados: María del Pilar Ortega Martínez, presidenta; Rubén Cayetano García, David Orihuela Nava, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, Claudia Pérez Rodríguez, Martha Patricia Ramírez Lucero, Juan Carlos Villarreal Salazar, Lizbeth Mata Lozano, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ana Ruth García Grande, secretarios; Verónica Juárez Piña, María Elizabeth Díaz García, María Rosalía Jiménez Pérez, José Elías Lixa Abimerhi, María Teresa López Pérez, Luis Enrique Martínez Ventura, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Ximena Puente de la Mora, Silvia Lorena Villavicencio Ayala.

En consecuencia, la presidenta de la comisión declaró la existencia de quórum reglamentario y dio por iniciada la reunión a las 10:45 horas.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la comisión solicitó a la secretaria dar lectura a la relación de los asuntos enlistados en el

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Octava Reunión Ordinaria.
4. Proyectos de dictamen sobre Minutas para su discusión y votación:
 - a. Minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.
5. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, para su discusión y votación:
 - a. Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa que adiciona un artículo 381 Quintus al Código Penal Federal.
 - b. Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa que reforma el artículo 1o de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
 - c. Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate a la corrupción, publicado en el DOF el 18 de julio de 2016.
6. Proyectos de dictamen en sentido negativo, sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, para su discusión y votación:

a. Dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo a la Iniciativa que reforma el artículo 55 del Código Penal Federal.

7. Proyectos de opinión sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, para su discusión y votación:

a. Opinión de la Comisión de Justicia de la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Víctimas, de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, del Código Penal Federal, y del Código Nacional de Procedimientos Penales, que se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

b. Opinión de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 22 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, que se remite a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

c. Opinión de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Educación, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, materia de castigo corporal, que se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

d. Opinión de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de abandono de meno-

res, que se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Una vez hecho del conocimiento de los legisladores presentes por la secretaria, la presidenta de la comisión lo sometió a consideración de la asamblea. En votación económica, se aprobó.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria

La presidenta de la comisión señaló que con antelación se hizo llegar vía electrónica el proyecto de acta correspondiente a la octava reunión ordinaria, mismo que se encontraba disponible físicamente en la carpeta que fue circulada a los presentes al inicio de la reunión, por lo cual solicitó a la secretaria someter a consideración la dispensa de su lectura y su aprobación. Se sometió a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del Acta, que en votación económica se aprobó por unanimidad. Posteriormente, se sometió a consideración la aprobación del Acta, la cual se verificó por unanimidad en votación económica.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen

La presidenta de la comisión dio lectura a una síntesis de los proyectos de dictamen enlistados en el orden del día para su discusión y, en su caso, aprobación. Al término de la lectura, propuso que se sometieran a votación en bloque todos los asuntos, a excepción de aquellos que tuvieran alguna reserva por parte de los legisladores presentes.

Al no haber reservas ni comentarios acerca del dictamen de la minuta, correspondiente al numeral 4.a del orden del día, fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente la diputada Claudia Pérez Rodríguez reservó el dictamen correspondiente al numeral 5.c del orden del día. El diputado David Orihuela Nava (Morena) solicitó reservar el dictamen correspondiente al numeral 5.a del orden del día. Una vez formuladas las reservas y en vista de no haber ninguna otra, se sometió a votación el dictamen correspondiente al numeral

5.b del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4.1 Discusión del dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa que adiciona un artículo 381 Quintus al Código Penal Federal

Una vez aprobado el dictamen no reservado, se procedió a la discusión del numeral 5.a del orden del día, el cual se refiere al dictamen de la iniciativa que pretende tipificar el robo acuícola en el Código Penal Federal. El diputado David Orihuela Nava hizo uso de la palabra para manifestar que estaba de acuerdo con la intención de la propuesta e hizo un reconocimiento al diputado Ricardo de la Peña Marshall, promovente de la iniciativa; sin embargo, expresó no estar de acuerdo con la proporcionalidad de la pena debido a que la considera excesiva ya que el robo está previsto por “unidad robada”, por lo que propuso se modifique para que el objeto robado se calcule en kilogramos.

A continuación, la presidenta de la comisión manifestó que se trabajará con el diputado promovente para verificar cómo se encuentra previsto en las leyes de las entidades federativas este tipo penal, entendiéndose que la pena sí resulta proporcional, pero que se sometería a consideración de la comisión. El diputado Orihuela Nava comparó la medida con el delito de abigeato, argumentando que no es lo mismo robarse una cabeza de ganado que una pieza de especie acuícola.

La diputada Verónica Juárez Piña (PRD), expresó su duda acerca de la incidencia del delito, que fuera lo suficientemente grande como para que quede tipificado en el Código Penal Federal, ya que no sabe si resulta conveniente darle un propósito más a la Fiscalía General de la República. La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena) manifestó estar de acuerdo con la diputada Juárez Piña, pero comentó que es importante mantener actualizadas las leyes y mencionó que en Baja California se tiene una gran problemática con la pesca ilegal, por lo que considera un buen parámetro el comparar la pena con el abigeato, mencionándole al diputado Orihuela Nava que nadie se roba “un camarón”, ya que quien realice el acto delictivo generalmente roba una gran cantidad, por lo cual manifestó su acuerdo con la pena propuesta.

La diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN), hizo uso de la voz para secundar la postura que expuso la diputada

Ramírez Lucero, argumentando que en diversos lugares del norte del país se ha diversificado la actividad del narcotráfico, por ejemplo hacia la pesca ilegal, por lo que preguntó al diputado Orihuela Nava si cuenta con una propuesta acerca de la proporción para la imposición de las penas.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES) señaló estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, ya que uno de los objetivos del asunto en discusión es el no generar impunidad. Mencionó la necesidad de mostrar empatía con las víctimas del mencionado acto delictivo, y se pronunció a favor de las penas plasmadas en el decreto del dictamen.

El diputado Rubén Cayetano García (Morena) apoyó lo mencionado por el diputado Orihuela Nava, pero apoyando el dictamen en sus términos, señalando que esto mandaría un mensaje a los delincuentes acerca de que no habrá más impunidad. El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (Morena) y la diputada Adriana Espinosa de los Monteros (Morena) manifestaron estar de acuerdo con la propuesta y su penalidad, ya que es una actividad que poco a poco puede ir dañando gravemente a los acuicultores, por lo cual invitaron a votar el dictamen en sus términos.

Finalmente, el diputado Orihuela Nava y la diputada Juárez Piña, al haber escuchado todas las intervenciones, manifestaron estar de acuerdo con la penalidad propuesta en el dictamen, por lo que el diputado Orihuela decidió retirar su reserva.

Al término de las participaciones, la presidenta de la comisión solicitó a la secretaria que sometiera a consideración de la asamblea la aprobación del dictamen. En votación nominal se aprobó por unanimidad, por lo cual se remitió a la Mesa Directiva.

A las 11:20 horas y a petición de la mayoría de los presentes, se abrió un receso para que los diputados tuvieran oportunidad de registrar su asistencia a la sesión extraordinaria del pleno en el sistema electrónico. La reunión se reanudó a las 11:49 horas.

4.2 Discusión del dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo primero transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en ma-

teria de combate a la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016

Se prosiguió con el desahogo de los asuntos reservados, siendo el turno del dictamen enlistado con el numeral 5.c, reservado por la diputada Claudia Pérez Rodríguez, quien propuso modificar el régimen transitorio del dictamen para que las disposiciones previstas en el decreto entren en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, ya que el dictamen planteaba como regla de reconocimiento el nombramiento de la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y ésta ya ha sido designada. La presidenta de la comisión se pronunció a favor de la reserva.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros intervino para enfatizar en la importancia de aprobar este dictamen, ya que el mismo habilita la entrada en vigor de las disposiciones normativas del decreto ya publicado en el Diario Oficial de la Federación. La diputada Ana Ruth García Grande secundó la reserva de la diputada Claudia Pérez, manifestando que resulta oportuno armonizar las disposiciones del Código Penal en materia de delitos por hechos de corrupción en vista de la situación actual del país.

El diputado Rubén Cayetano García mencionó la importancia de los artículos transitorios ya que los mismos pueden frenar todo lo propuesto en el decreto, por lo que hay que tener cuidado en su redacción ya que los mismos pueden impedir que la ley entre en vigor. También señaló que, de hacerse la modificación en el sentido propuesto por la diputada Claudia Pérez, podría tener como consecuencia la validez retroactiva de la disposición, ya que el decreto quedó sin materia porque al ser nombrado el titular anticorrupción ya está en vigor, y que, si le estorba el transitorio, el mismo puede ser impugnado como acción de inconstitucionalidad, y que de aprobarse como está se iba a cargar con el desacierto de la legislatura pasada.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (Movimiento Ciudadano) coincidió con la importancia de la aprobación del presente artículo, dándose a entender que el mismo entraría en vigor al momento de que sea publicada la presente reforma, ya que no podría ser retroactivo, por lo cual se sumó a la propuesta de la diputada

Claudia, advirtiendo la importancia de que el asunto incluso sea tratado en un periodo extraordinario por el pleno de la Cámara de Diputados.

La presidenta de la comisión mencionó que se ha estado en contacto con la Fiscalía General de la República y dio la bienvenida a la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos Borja, quien hizo acto de presencia en la reunión. Posteriormente, respondió al cuestionamiento del diputado Rubén Cayetano, afirmando que no se estaría hablando de retroactividad con la entrada en vigor del decreto ya que esto sería inconstitucional. Finalizó mencionando que ya existen precedentes de la modificación del régimen transitorio para poder dar lugar a la entrada en vigor de las disposiciones normativas.

En su oportunidad, la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos Borja, en atención a la petición de la diputada Adriana Espinosa de los Monteros, hizo uso de la voz ante los integrantes de la Comisión de Justicia, para manifestar que es importante que se cierre la puerta a interpretaciones, y que le parecía adecuada la propuesta de la entrada en vigor a partir de la publicación de la modificación planteada en el dictamen. Agregó que en el transcurso de la entrada en vigor se podrá trabajar con los tipos penales establecidos en el título décimo del Código Penal Federal.

Al término de las participaciones, la presidenta de la comisión solicitó a la secretaria que sometiera a consideración de la asamblea la aprobación del dictamen con la modificación propuesta. En votación nominal se aprobó por unanimidad, por lo cual se remitió a la Mesa Directiva.

4.3 Discusión del dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo a la iniciativa que reforma el artículo 55 del Código Penal Federal

Se prosiguió con el desahogo del siguiente punto, correspondiente al numeral 6.a del orden del día. Al no haber ninguna observación, la presidenta de la comisión solicitó a la secretaria que sometiera a consideración de la asamblea su aprobación. En votación nominal se aprobó por unanimidad, por lo cual se remitió a la Mesa Directiva.

5. Discusión de proyectos de opinión

Se prosiguió con el desahogo del siguiente punto, correspondiente al numeral 7.a del orden del día, correspondiente a cuatro opiniones emitidas por la Comisión de Justicia. La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (Morena) manifestó estar de acuerdo con todos los dictámenes de opiniones, sin embargo, con respecto a la opinión correspondiente al numeral 7.c, solicitó saber las razones por las cuales se emitió en sentido negativo, ya que el elemento de castigo corporal dentro de las leyes que regulan el trato a la niñez debe tomarse en cuenta.

Al respecto, la diputada Claudia Pérez Rodríguez, coordinadora de la Subcomisión de Niñas, Niños y Adolescentes, encargada de la elaboración del proyecto, argumentó que ya se encontraba regulado lo que se pretendía reformar. Al no haber ningún otro comentario, la presidenta de la comisión solicitó a la secretaria que sometiera en bloque las opiniones a consideración de la asamblea. En votación económica se aprobaron por unanimidad, por lo cual se remitieron a las comisiones encargadas de la elaboración del dictamen respectivo.

6. Asuntos generales

En seguimiento del orden del día, la presidenta dio lugar al desahogo de los asuntos generales. Realizó una breve exposición a los integrantes de la Comisión de Justicia de un informe de trabajo de la Comisión de Justicia, solicitado por el diputado Rubén Cayetano García. En dicho informe se presentó una estadística de la relación de dictámenes aprobados, tanto en sentido positivo como en sentido negativo; asimismo, se hizo mención de cuántos están a la espera de ser discutidos por el pleno de la Cámara de Diputados, y cuantos ya han sido aprobados. La versión sintética del informe es la siguiente:

A partir de la instalación de la comisión, el 18 de octubre de 2018, hasta la fecha, se han celebrado nueve reuniones extraordinarias; una reunión extraordinaria en comisiones unidas, y once reuniones de junta directiva. Se ha recibido el turno de un total de 258 asuntos, de los cuales: 193 corresponden a iniciativas con proyecto de decreto; 56 a proposiciones con punto de acuerdo; 6 a minutas; 3 a informes y, durante el segundo periodo de sesiones, se han atendido un total de

53 asuntos que corresponden a: 35 iniciativas dictaminadas; 4 minutas y 12 proposiciones con punto de acuerdo, así como 2 opiniones emitidas. De las 35 iniciativas dictaminadas: 27 se presentaron en sentido positivo, 8 en sentido negativo y todos los dictámenes han sido turnados a la Mesa Directiva para su discusión en el pleno. En esta última instancia, 14 dictámenes en sentido positivo ya fueron aprobados, así como 1 en sentido negativo; 13 más en sentido positivo y 7 en sentido negativo están pendientes de aprobación en el pleno.

Al no haber más asuntos generales, se procedió al desahogo del último punto del orden del día.

7. Clausura y cita

Agotados los asuntos del orden del día, se citó para la décima reunión ordinaria y a las 12:30 horas se dio por terminada la reunión.

Aprobada por los integrantes de la comisión, lo suscribe la junta directiva, a los 24 días del mes de julio de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Justicia

Diputados: María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), presidenta; Rubén Cayetano García (rúbrica), David Orihuela Nava, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica), Claudia Pérez Rodríguez (rúbrica), Lizbeth Mata Lozano (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica), Ana Ruth García Grande (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL VIERNES 7 DE JUNIO DE 2019

Presidencia: Diputada Beatriz Manrique Guevara.

Secretaría: Diputado Armando González Escoto.

Siendo las doce horas con veintiocho minutos del día viernes siete de junio de dos mil diecinueve, se reúnen los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, en el salón E del edificio G en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la primera reunión extraordinaria bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Dictámenes a discusión y votación.
 - a. Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 1027.
 - b. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 13 y 29 de la Ley de General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Expediente 964.
 - c. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por los

diputados Arturo Escobar y Vega y Óscar Bautista Villegas, así como diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Expediente 1569.

d. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la Sección Sexta, denominada Del Registro Forestal Nacional, con los artículos 50, 51 y 52; se reforman los artículos 42, 80, 120 y 129 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Expediente 1717.

e. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o y 26 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 2590.

f. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 2348.

5. Opinión de la Comisión al Plan Nacional de Desarrollo.
6. Asuntos generales.

En desahogo del punto 1 del orden del día, al inicio de la reunión se cuenta con el registro de 18 integrantes, acto seguido, por instrucciones de la diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara, el diputado secretario Armando González Escoto declara quórum para iniciar la reunión. Durante el transcurso de la sesión se registraron en total 20 legisladoras y legisladores.

Al inicio de la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Esco-

to, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Esteban Barajas Barajas y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Una vez declarado el quórum, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, el diputado secretario Armando González Escoto da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En desahogo del punto 3 del orden del día, se dispensa la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 30 de abril de 2019, la cual, al no presentar observaciones, es aprobada por unanimidad de los integrantes presentes.

En atención al punto 4, por instrucciones de la Presidencia, la licenciada Norma Sandoval, enlace técnico de la Comisión, presenta los proyectos de dictamen contemplados en el orden del día. A continuación, se enlistan los proyectos, el resultado de su votación y en su caso observaciones:

a) Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 1027.

Votación, se aprueba con 20 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villa-

real, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra y ni abstenciones.

b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 13 y 29 de la Ley de General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Expediente 964.

Votación, 20 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

c) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega y Óscar Bautista Villegas, así como diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Expediente 1569.

Votación, se aprueba con 20 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe

Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

d) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la Sección Sexta, denominada Del Registro Forestal Nacional, con los artículos 50, 51 y 52; se reforman los artículos 42, 80, 120 y 129 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Expediente 1717.

Votación, se aprueba con 20 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

e) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o y 26 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 2590.

Votación, se aprueba con 19 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra y se presentó abstención de la diputada Ana Priscila González García.

f) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 2348.

Votación, se aprueba con 20 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego E. Del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

En desahogo del punto 5 del orden del día, la diputada presidenta presenta la opinión de la Comisión al Plan Nacional de Desarrollo, al respecto comenta que se llevaron a cabo dos momentos de parlamento abierto, a saber:

* El Conversatorio “El Medio Ambiente, Cambio Climático y la Política Transversal en el Diseño del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024” y

-El Foro 4 “Desarrollo Sostenible” celebrado el miércoles 29 de mayo de 2019, este evento fue derivado del **Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara De Diputados para el proceso de discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo**, y fue organizado por las Comisiones de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales; de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola, Autosuficiencia Alimentaria y Reforma Agraria; de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad y; de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

En estos eventos, se recabaron las opiniones de diversos especialistas respecto del PND 2019-2024.

La diputada presidente Beatriz Manrique Guevara externó su agradecimiento al personal de la comisión, así como a los diputados y diputadas que participaron, ya sea como moderadores, o bien que ayudaron a traer especialistas que apoyaron de manera propositiva en estos foros.

Por último comenta que en el análisis de PND se incluyeron las observaciones de aquellos legisladores que las hicieron llegar. Acto seguido, la Presidencia concede el uso de la palabra a los siguientes diputados:

La diputada **Frida Alejandra Esparza Márquez** reconoce el trabajo que ha hecho la comisión. Considera que el PND adolece de objetivos y metas específicas, observación que debe incluirse en la Opinión de la Comisión. Señala que hay fallas en este tema tan importante ante proyectos como lo son el Tren Maya y la refinería.

El diputado **José Ricardo Delsol Estrada** hace entrega de sus observaciones por escrito. Asimismo, expone diversas problemáticas que aquejan al estado de San Luis Potosí y a nivel nacional sobre las cuencas, el sistema de tratamiento de agua, límite permisible sobre el control de sustancias que arrojan a los ríos, el manejo de las plantas termoeléctricas del país. Por último, señala que se revise el estado de las reservas ecológicas o áreas protegidas, acciones de seguimiento a las mismas, o se vea la necesidad de declarar otras áreas no consideradas.

Respecto de las intervenciones de los integrantes, la Presidencia instruye a la secretaría técnica que incluya las observaciones en la Opinión.

Una vez concluidas las intervenciones, por instrucciones de la diputada presidenta, la secretaría presenta para votación nominal la referida Opinión. A continuación, se inserta el resultado de la votación:

Opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Votación, se aprueba con 18 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Se presentó un voto en contra de la diputada María Marcela Torres Peimbert y una abstención del diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen con las observaciones entregadas por las diputadas y diputados Justino Eugenio Arriaga Rojas, Clementina Marta Dekker Gómez, Juan Israel Ramos, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Frida Alejandra Esparza Márquez y Cruz Juvenal Roa Sánchez.

En atención al último punto del día, Asuntos Generales, la Presidencia destaca que por primera vez esta Cámara participó emitiendo opiniones al Plan Nacional de Desarrollo, en un ejercicio perfectible pero que reforzó mucho la dinámica de parlamento Abierto. Acto seguido, se cuenta con la intervención de los siguientes integrantes:

El diputado **Diego Eduardo del Bosque Villarreal** pregunta sobre convocar a reunión de trabajo con el nuevo titular de la Semarnat, Víctor Manuel Toledo, a

quien considera como un gran académico que tiene una visión muy profunda de los problemas ambientales.

El diputado José Ricardo Delsol Estrada externa sus agradecimientos a las atenciones funcionarios de Semarnat en especial a Octavio Kilmek y su equipo.

Concluidas las intervenciones la diputada presidenta comenta que desde que se anunció al nuevo secretario en Semarnat, se solicitó de manera formal, a nombre de la Comisión, una primera reunión de trabajo con él y se está en espera de respuesta para comunicarlo a los integrantes.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las trece horas con seis minutos la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales da por concluida la primera reunión extraordinaria el día de la fecha.

Al concluir la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Diputados ausentes al concluir la reunión: Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emertería Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Esteban Barajas Barajas y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
siete de junio de dos mil diecinueve.

La junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Diputados Beatriz Manrique Guevara, presidenta; Martha Olivia García Vidaña, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Priscila González García, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Julieta García Zepeda, Armando González Escoto y Juan Israel Ramos Ruiz (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, RELATIVA A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

En la Ciudad de México, a 27 de junio de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su séptima reunión ordinaria, en la zona C del edificio G, a las 10:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXXV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con base en el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria de la comisión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, votación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que reforma los artículos 9 y 96 Bis de la Ley de Aguas

Nacionales, de la diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos.

5. Presentación del informe ejecutivo del avance de los foros regionales.

6. presentación de calendario de sedes de los foros.

7. Entrega de diversas iniciativas de ley turnada a la comisión, para que los diputados remitan opiniones, comentarios o sugerencias de las mismas.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Feliciano Flores Anguiano, presidente; Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Leticia Díaz Aguilar, Jesús Salvador Minor Mora, Valentín Reyes López, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Casimiro Zamora Valdez, Xavier Azuara Zúñiga, Juan Francisco Espinoza Eguía, Lourdes Érika Sánchez Martínez, Héctor Joel Villegas González, Alfredo Porras Domínguez, Mario Alberto Ramos Tamez, Javier Salinas Narváez, Óscar Bautista Villegas, secretarios; Francisco Javier Borrego Adame, Lenin Nelson Campos Córdova, Armando Contreras Castillo, María Bertha Espinoza Segura, Ricardo Flores Suárez, Jesús Guzmán Avilés, Benjamín Saúl Huerta Corona, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Mario Mata Carrasco, Alma Delia Navarrete Rivera, Antonio Ortega Martínez, Sergio Pérez Hernández, Ana María Rodríguez Ruiz, Beatriz Rojas Martínez, Ana Ruth García Grande.

Inasistencias: Nohemí Alemán Hernández, Julio Carranza Áreas, Ana Gabriela Medina Ortiz, David Orihuela Nava, Francisco Javier Saldívar Camacho.

La lista de asistencia registró un total de 29 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El presidente de la comisión, diputado Feliciano Flores Anguiano, dio la bienvenida a los legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura

al Congreso de la Unión, a la séptima reunión ordinaria y solicitó a la secretaría que informara la asistencia de los legisladores presentes.

La secretaria, diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez informó que había registro de 29 diputadas y diputados presentes. Se declaró quórum para iniciar la sesión.

El presidente solicitó dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de los presentes para su aprobación.

La secretaria sometió a discusión y votación el orden del día de la séptima reunión ordinaria, aprobándose por unanimidad.

El presidente solicitó a la secretaria dar lectura a los acuerdos del acta de la sexta reunión ordinaria y someterla a votación.

La secretaria dio lectura a los acuerdos, sometió a discusión y votación el acta de la sexta reunión ordinaria.

El presidente pasó al punto 4 del orden del día para la lectura, discusión y votación del dictamen en sentido negativo, a la iniciativa que reforma los artículos 9 y 96 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, y solicitó a la secretaría que consulte a los presentes si se leen únicamente los resolutivos del dictamen, y someterlo en un solo acto en votación económica.

La secretaria, por instrucciones de la presidencia, sometió en votación económica si se leían únicamente los resolutivos del dictamen en sentido negativo, a la iniciativa que reforma los artículos 9 y 96 Bis de la Ley de Aguas Nacionales y se votan en un solo acto de manera económica.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, aprobado por mayoría.

Por instrucciones de la presidencia, dio lectura a los resolutivos del dictamen en sentido negativo, a la iniciativa.

Resolutivos:

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que pretendía reformar el artículo 9, fracción IX, y 96 Bis de la Ley de Aguas Nacionales.

Segundo. Archívese como tal y definitivamente concluido el expediente.

Señor presidente, aprobado por mayoría.

El presidente presentó el informe ejecutivo del avance de los foros regionales para la construcción de una nueva Ley General de Aguas que ya se han realizado en los estados de Quintana Roo, Tamaulipas, Chiapas, Querétaro y Valle de Bravo, estado de México, hace el agradecimiento por el apoyo que nos brinda la fundación de Cántaro Azul por su colaboración en la relatoría y en las conclusiones obtenidas al finalizar cada foro.

El presidente dio paso al punto número 6, que era sobre la calendarización de los foros argumentando que había un calendario de 27 foros, y de los cuales 5 ya se habían realizado. Inicialmente se empezó con un calendario de 19 pero fueron incrementando debido a la demanda de nuestra sociedad.

Mencionó que se llevaría a cabo otro foro en el estado de México debido a la alta demanda y que este sería en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chapingo los días 10 y 11 de julio, el día 10 se llevarían a cabo las mesas temáticas y el 11 las conferencias. También señaló que se realizaría un foro del estado de San Luis Potosí el 12 del presente mes, dándole la palabra al diputado Óscar Bautista para que diera los avances del foro.

El diputado Óscar Bautista dio la sede en donde se llevaría a cabo dicho foro e hizo mención que se desarrollarían 6 mesas temáticas tocando los temas siguientes y la fecha:

1. La primera es saneamiento y mejora de la calidad del agua.
2. El agua como un derecho humano.
3. ¿Cómo hacer eficiente la operatividad de los organismos operadores del agua de San Luis Potosí?
4. Aprovechamiento y uso racional del agua en el sector agropecuario.

5. Regularización de los derechos del agua para uso doméstico, agrícola, pecuario, industrial y turístico.

6. El uso eficiente del agua como soporte del desarrollo económico regional.

El presidente les mencionó a los diputados que dentro de sus carpetas tenían diversas iniciativas de ley turnadas a la comisión para que los diputados remitan opiniones, comentarios o sugerencias de las mismas, señalando que como fecha límite para que hicieran llegar sus propuestas, comentario y demás era en hasta el mes de julio y así poder dictaminarlas en el mes de agosto y presentarlas en siguiente periodo en el mes de septiembre.

El presidente dio paso a asuntos generales del orden del día. Haciendo mención si había una diputada o diputado que tuviera algún tema que tocar, dio la palabra al diputado Mario Alberto Ramos Tamez y al diputado Jesús Salvador Minar Mora.

El diputado Mario Alberto Ramos Tamez hizo mención de la gran problemática por la que está pasando la Ciudad Victoria, Tamaulipas, por la escases de agua que tienen de hace meses, recalco el tema de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Victoria, la cual tiene décadas que está dando diagnósticos falsos. También ha sido utilizado este órgano como caja chica, sumando que la nueva administración no da soluciones y que cada vez más las cosas empeoran.

Solicitó que la Conagua diera una visita de inspección que les permitiese saber la situación real de su ciudad

El diputado Jesús Salvador Minar Mora señaló que en Mexicali está establecida en un área, en un valle agrícola, y donde cruzan drenes agrícolas históricamente, aparte de los drenes que hay en el Valle de Mexicali que siguen en uso.

La ciudad ha quedado prácticamente en desuso porque no le han dado la atención debida. La gente ha tapado los drenes, han cortado drenes, importantes e innecesarios que han generado inundaciones dentro de la ciudad, precisamente porque no tiene salida cuando llueve, o sea, no tienen pluviales. Y cuando llueve, hay estancamiento de agua por todos lados, y es un problema que está afectando a una tercera parte de la ciudad de Mexicali de tal manera que se está contaminando los acuíferos.

Enviará un punto de acuerdo que va dirigido a la intervención de Semarnat, por supuesto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como tercero la Comisión Nacional del Agua.

El presidente dio clausurada la séptima reunión ordinaria del 27 de junio de 2019, a las 11:12 horas.

De los trabajos de la séptima reunión ordinaria, se llegaron a los siguientes

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la sexta reunión ordinaria.

Segundo. Se aprobó el dictamen en sentido negativo, a la iniciativa que reforma los artículos 9 y 96 Bis de la Ley de Aguas Nacionales

Tercero. Se dio como plazo todo el mes de julio para que los diputados hicieran llegar a la comisión sus opiniones, comentarios o sugerencias de las diversas iniciativas que se les fueron entregadas.

La Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputados: Feliciano Flores Anguiano (rúbrica), presidente; Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (rúbrica), Nohemí Alemán Hernández (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), Leticia Díaz Aguilar (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Jesús Salvador Minor Mora (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía, Javier Salinas Narváez (rúbrica), Valentín Reyes López (rúbrica), Lourdes Érika Sánchez Martínez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas (rúbrica), Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (rúbrica), Héctor Joel Villegas González (rúbrica), Casimiro Zamora Valdez (rúbrica), secretarios.

DEL CONSEJO EDITORIAL, RELATIVA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, QUE TUVO VERIFICATIVO EL VIERNES 28 DE JUNIO DE 2019

A las 17:15 horas del viernes 28 de junio del 2019, en el sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, situada en el segundo piso del edificio H del Palacio Legislativo de San Lázaro, asistieron los diputados integrantes del Consejo Editorial, así como los integrantes de su órgano técnico: de la Secretaría General y de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, los directores y/o encargados de los Centros de Estudio de la Cámara, así como el director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis, de conformidad con la Convocatoria de fecha del 12 de junio, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

En su calidad de presidente del Consejo Editorial, el diputado Ricardo de la Peña Marshall hizo constar el pase de la lista correspondiente, así como la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la sexta reunión ordinaria de este órgano.

De las firmas recabadas consta la presencia de las diputadas y los diputados Ricardo de la Peña Marshall, Hirepan Maya Martínez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Brasil Alberto Acosta Peña, Abril Alcalá Padilla, Alan Jesús Falomir Saenz y Gerardo Fernández Noroña.

Asimismo, se contó con la representación de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, el maestro Ismael Carvallo Robledo; y de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el maestro Jorge Omar Ríos Gascón; así como la asistencia del director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis, doctor Samuel Rico Medina; de la directora del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, maestra Aurora Aguilar Rodríguez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, maestro Ildelfonso Morales Velázquez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez Vargas; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, y del encargado de la Dirección General del Centro de Estudios para el

Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, maestro José Gildardo López Tijerina.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Ricardo de la Peña Marshall dio por iniciada la reunión y solicitó al licenciado Pablo Alcázar Sosa, secretario técnico del Consejo, dar lectura al orden del día, para posteriormente someter a consideración del pleno su votación, mismo que resultó aprobado en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria del Consejo.

Conforme con la convocatoria respectiva, el presidente del Consejo puso a consideración del pleno el proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria, el cual fue enviado previamente de manera electrónica a las y los integrantes del Consejo y su órgano técnico con el propósito de recibir sus observaciones.

Al no registrarse oradores respecto a la discusión del acta de la quinta reunión ordinaria, el diputado Ricardo de la Peña Marshall sometió a votación del pleno el acta, siendo probada de manera económica.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos editoriales.

En atención al siguiente punto del orden del día, el diputado Ricardo de la Peña Marshall instruyó a la secretaria técnica a que procediera a la presentación de las obras y proyectos editoriales.

En primer lugar, se presentó “El origen de México desde su matemática y tradición en peligro de extinción”, luego se presentó la obra “Estudio crítico de la Ley Nacional de Ejecución Penal”. Y, por último, la obra “Visiones de la educación financiera, análisis y perspectivas”.

De las dos primeras obras se tienen previstas sus impresiones en Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados; la última obra, promovida por la diputada Soraya Pérez Munguía, corriendo a cargo de Ediciones Torres Zaragoza.

El presidente Ricardo de la Peña Marshall comentó si alguien deseaba hacer uso de la palabra, no siendo así prosiguió con la votación de las ediciones.

Al efecto, se realizó la votación de los proyectos, siendo favorable con seis votos a favor, ninguno en contra y cero abstenciones.

Después se hizo la presentación de las obras que se propuso se turnarán a Talleres Gráficos, siendo las siguientes: “Melchor Ocampo, el reformador de México”; en segundo lugar, “Inundación Castálida” edición facsimilar de 1689, y por último “Heridas que no cierran”, se continuó con la votación individual de cada obra, para el caso de “Melchor Ocampo, el reformador de México” resultó con seis votos a favor, siendo el mismo resultado para “Inundación Castálida”; para la obra “Heridas que no cierran” se decidió tratar el tema en la siguiente reunión, esto en consecuencia de que los integrantes del Consejo Editorial pudieran analizar a profundidad la obra.

Se prosiguió con las propuestas de turno de dictamen, las cuales fueron las siguientes obras: “Las entidades federativas y el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Antecedentes, bases y estructura y funcionamiento.”, “Reflexiones sobre Política Monetaria, Fiscal y Comercial en México”, “China, la construcción del poder en el siglo XXI”, “La historia de Poza Rica, un pueblo en lucha”, “Cuarenta Años de Formación Médica”, “Ejes diacrónicos y derivas conceptuales de la pobreza”, “Literatura mexicana de finales del siglo XX (1983-200)”, “Tonalá para niños / *Tonalá for kids*” y “Voces y sueños de una generación entre niños y adolescentes”, mismas que los integrantes del Consejo decidieron votarlas de manera económica y con el propósito de darle celeridad a los trámites correspondientes, resultando la votación con seis votos a favor, cero votos en contra y ninguna abstención. Las obras fueron turnadas a dictamen a los Centros de Estudios de conformidad al artículo 22 de los criterios editoriales, no habiendo ninguna duda por parte de los integrantes del Consejo Editorial, salvo la sinopsis de, “La historia de Poza Rica, un pueblo en lucha”.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas propuso que se agregue la ficha descriptiva, además del resumen del libro y el índice por la importancia de las características técnicas.

A continuación, se presentaron los proyectos editoriales cuya contratación se previó con empresas externas. En primer lugar, se ubicó: “Obras completas de Mariano Otero. Legado jurídico, político y diplomático”, promovida por el diputado Brasil Acosta Peña, cuya edición estaría a cargo de Ediciones Tega; en segundo lugar: “Perfiles mexicanos, ensayos sobre filosofía mexicana contemporánea”, promovida por el diputado Hirepan Maya Martínez, cuya edición estaría a cargo de Ediciones y Gráficos Eón.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas hizo la propuesta que se adjuntara la cotización, junto a la ficha técnica de cada obra, dicha petición fue aceptada y aprobada.

La doctora Marina Núñez Bernal, en su calidad de especialista integrante del órgano técnico, mencionó la necesidad de más información en ediciones de varios tomos, así como la revisión de los derechos de autor, en una ficha técnica integral, es decir, que abarque la mayor información posible, esto en miras de tomar la mejor decisión.

El diputado Hirepan Maya Martínez instó a dar más certeza al órgano técnico, en el análisis de los proyectos de edición, brindando así más información a la ciudadanía en general y ofreciendo más transparencia.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas pidió la distribución de los Criterios Editoriales, esto para entender mejor el porqué de la propuesta de estos proyectos, además reconoció la importancia de la invitación a especialistas en la materia editorial.

Como presidente del Consejo, Ricardo de la Peña Marshall prosiguió con una invitación a centrarse en la votación y haciendo la propuesta de reunión del Consejo Editorial y los especialistas para que las obras editadas por este órgano sean competitivas como una casa editorial y que sean puntos de referencia a nivel nacional, incluso a nivel internacional, por calidad, enfoques y objetivos.

Prosiguiendo, se instó a que cada proyecto se vote de forma individual y no de manera conjunta como se tenía previsto.

La primera obra en ser votada fue “Obras Completas de Mariano Otero. Legado jurídico, político y diplo-

mático”, siendo aprobada por unanimidad. “Perfiles Mexicanos. Ensayos sobre filosofía mexicana contemporánea”, dando el mismo resultado, seis votos a favor, dando como resultado su aprobación.

Para el caso de “Felipe Ángeles, el estratega” el resultado de su votación fueron seis votos a favor. “Felipe Ángeles. Historia Iconográfica en su Centenario Luctuoso” se decidió que se pospondría su decisión hasta la siguiente reunión ordinaria.

Para la obra “Memorias e Itinerarios de un romancero. Bicentenario de Guillermo Prieto”, se dio como resultado cinco votos a favor y una abstención. “La Navidad en las montañas. Edición facsimilar del manuscrito original ca. 1871” se decidió retirar de la votación e integrarla en la próxima reunión, para darle pulimiento a los detalles además de poder analizar otras vías de desarrollo del mismo proyecto. Las obras “Tijeretando, el arte de jugar y crear” y “Los tesoros y sus guardianes en la Cueva del Tabaco” fueron rechazadas, a reserva de que se presentaran mayores elementos para su valoración.

Siguiendo con la reunión, el siguiente punto que analizó el pleno del Consejo fue la solicitud de reimpresión de las obras: “Migrantes somos y en el camino andamos. Ensayos sobre identidad, migración y cultura transfronteriza”, “Presagio y tónica del descubrimiento. (Ensayos de utopía IV)”, “Los indígenas y su caminar por la autonomía”, “Los corridos en la memoria del migrante” y “Los excluidos de la modernización rural: migrantes, jornaleros, indígenas y pequeños productores”, a propuesta del diputado Hirepan Maya, mismas que fueron aprobadas para su contratación con la empresa externa que posee los derechos reservados sobre estas publicaciones.

5. Asuntos generales.

Como primer punto a considerar en asuntos generales, el pleno del Consejo Editorial suscribió la solicitud a la Junta de Coordinación Política, así como al Comité de Administración, de una ampliación presupuestal para que se continúen desarrollando las actividades editoriales de la Cámara de Diputados, misma que serviría para consolidar al Consejo Editorial como un sello editorial, además del desarrollo de coediciones con el Fondo de Cultura Económica (FCE) y la Fonoteca Nacional a través de medios digitales y físicos. Ade-

más, se señaló que otro proyecto en vías de desarrollo es una coedición con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Enseguida, el Consejo Editorial analizó la búsqueda de un espacio que permita el pleno desarrollo de sus funciones, dado que las actuales oficinas no cubren las necesidades básicas para cumplir ese propósito. Se señaló que se tiene el referente de ocupar la Sala 2 de la Biblioteca Legislativa, pero que aún se están construyendo los acuerdos correspondientes.

Asimismo, a propuesta de las especialistas Débora Holtz y Marina Núñez Bespalova, el Consejo previó la posibilidad de realizar un evento en la Cámara de Diputados a propósito del Día Nacional del Libro, a celebrarse el próximo 12 de noviembre.

6. Clausura de la reunión.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día y siendo las 19:05 horas, el presidente del Consejo Editorial dio por concluida la sexta reunión ordinaria.

El Consejo Editorial

Diputados: Ricardo de la Peña Marshall, presidente (rúbrica); Hiperan Maya Martínez (rúbrica), coordinador del órgano técnico; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Alan Jesús Falomir Saenz, Abril Alcalá Padilla (rúbrica) y Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica).

Informes

DE LA DIPUTADA MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN, TOCANTE A LA DÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y CUMBRE EMPRESARIAL, CELEBRADA EL JUEVES 4 Y EL VIERNES 5 DE JULIO DE 2019 EN LIMA, PERÚ

Fundamento

Artículo 277 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Contexto

La Alianza del Pacífico es una plataforma estratégica que tiene como objetivo la integración e intercambio dinámico y regulado de capitales, inversiones y movimiento de personas; es un proceso de integración abierto e incluyente, formado por países con visiones afines de desarrollo e impulsores del libre comercio como motor de crecimiento.

Fue creada oficialmente el 28 de abril de 2011, en una reunión en Lima, Perú, con los presidentes de Perú, Alan García Pérez; Chile, Sebastián Piñera Echenique; Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y México, Felipe Calderón Hinojosa.

Durante el primer encuentro, conocido como la primera Cumbre, los presidentes convinieron en una declaración presidencial que estableció la Alianza del Pacífico como un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, que promueva la integración regional.

La Alianza del Pacífico constituye la octava potencia económica y la octava potencia exportadora a escala mundial. En América Latina y el Caribe, el bloque representa 37 por ciento del PIB, concentra 52 por ciento del comercio.

La Alianza tiene un consejo empresarial, una comisión interparlamentaria, y un consejo de ministros de Finanzas, que trabajan, entre otros, en los acuerdos referidos a la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Cifras de la Alianza del Pacífico¹

225 millones de habitantes

Población a 2017 (e)

18 mil dólares estadounidenses

PIB per cápita 2017

Atrae 55.9 millones de turistas

41 por ciento de los que llegaron a Latinoamérica en 2016

Inversión Extranjera Directa

562 millones de dólares

Exportaciones en 2017

2 mil 240

Becas entregadas Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil

Los países miembros mantienen una red de acuerdos comerciales entre sí y con las economías más desarrolladas y dinámicas del mundo.

La Alianza del Pacífico promueve el intercambio comercial, de inversiones, de innovación y tecnología con las regiones más competitivas del mundo. Tiene el potencial para atraer nuevas inversiones a la región.

La Alianza del Pacífico cuenta con ventajas competitivas en sectores como minería, recursos forestales, energía, agricultura, automotriz, pesca y manufactura.²

La Alianza del Pacífico y sus objetivos

- Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y economía.
- Impulsar mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar

la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.

- Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

La agenda de la Alianza del Pacífico busca trascender el ámbito comercial, con objeto de fortalecer la acción conjunta y coordinada entre las agencias de promoción, así como la cooperación destinada a impulsar el fortalecimiento de la competitividad e innovación de las pequeñas y medianas empresas.

De igual manera, busca impulsar la investigación en materia de cambio climático, así como facilitar la movilidad estudiantil y académica, y el tránsito migratorio, entre otros aspectos.

Antecedente de la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

La Comisión para la Alianza del Pacífico tiene su antecedente en la Declaración de los Presidentes de Parlamentos de Estados miembros de la Alianza, suscrita en Lima, Perú, el 13 de febrero de 2013, la cual dio respaldo a la formación del acuerdo suscrito por los jefes de Estado de Colombia, México, Chile y Perú para crear la alianza.

El 6 de mayo de 2013, en Bogotá, Colombia, los presidentes de los parlamentos de los países miembros de la Alianza del Pacífico acordaron integrar la **Comisión de Seguimiento Parlamentario** al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, la cual está integrada hasta por ocho miembros de cada uno de los parlamentos miembros. Esta instancia quedó instalada el 11 de julio de 2013 en Santiago de Chile.

De acuerdo con su reglamento, la Comisión de Seguimiento tiene la misión de examinar los aspectos relacionados con la institucionalidad jurídica que permita dar eficacia a las disposiciones del acuerdo marco y debe reunirse al menos dos veces al año alternativamente en las sedes parlamentarias de los países miembros.

Integrantes de la Comisión Interparlamentaria de Chile y Perú

Diputados de Chile

Iván Flores, presidente de la Cámara; Miguel Ángel Calisto, Gastón Saavedra y Carlos Abel Jarpa.

Senadores Guido Girardi y Víctor Pérez.

Congresistas de Perú

Luisa Alcorta Suero, Luz Salgado Rubianes, Luis Galarreta Velarde, Víctor Andrés García Belaunde, Ana María Choquehuanca de Villanueva, Richard Acuña Núñez y Luciana León Romero.

Integración de la delegación mexicana**Diputadas**

Mariana Rodríguez Mier y Terán (GPPRI), secretaria de la Comisión de Justicia; e integrante de las de Asuntos Migratorios, y de Marina.

Saraí Núñez Cerón (GPPAN).

Elba Lorena Torres Díaz (GPPES).

Senadores

Juan Quiñonez Ruiz (GP Movimiento Ciudadano).

Nadia Navarro Acevedo (GPPAN).

Programa de actividades y agenda de los encuentros

Miércoles 3, traslado Ciudad de México-Lima, Perú

Jueves 4, inicio formal de actividades

Décima sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico y cumbre empresarial de representantes de los Estados miembros

Sede: Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo.

9:00 a 9:30 horas. Saludo protocolar del presidente del Congreso de la República, señor Daniel Salaverry Villa.

9:30 a 9:40 horas. Palabras de la presidenta pro t mpore de la Comisi n Interparlamentaria del Acuerdo a la Alianza del Pac fico 2018-2019, congresista Lourdes Alcorta Suero.

Aprobaci n del acta correspondiente a la novena sesi n de la Comisi n Interparlamentaria AP.

9:40 a 10:10 horas. Acto inaugural.

10:10 a 10:40 horas. Ceremonia de traspaso de la presidencia pro t mpore de Per  a Chile.

10:40 a 11:30 horas. Exposici n "Fortalecimiento del ecosistema de innovaci n y emprendimiento de la Alianza del Pac fico".

11:30 a 12:00 horas. Ronda de preguntas (30 minutos).

12:00 a 12:30 horas. Lectura de la declaraci n de la d cima sesi n de la Comisi n Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pac fico.

Cumbre empresarial de la Alianza del Pac fico

15:00 a 15:30 horas. Ceremonia de apertura.

- Alfonso Bustamante, presidente pro t mpore del CEAP.

Mesas tem ticas

15:30 a 16:30 horas. La nueva agenda privada para el desarrollo.

- Valent n Diez Morodo, presidente del Comce.
- Bernardo Larra n, presidente de Sofofa.
- Carlos Ignacio Gallego, presidente de Grupo Nutresa.
- Alfonso Bustamante, presidente pro t mpore del CEAP.

Moderadora: M vila Huertas, periodista y *host* Canal N.

16:30 a 17:30 horas. Claves para fomentar la competitividad en Latinoam rica.

- Manuel Molano, director general del Imco.
- Rosario Córdoba, presidenta del CPC Colombia.
- Raphael Bergoeing, presidente del CNP Chile.
- Fernando Zavala Lombardi, presidente de Consejo Privado de Competitividad Perú.

Moderador: Juan José Garrido, director, diario *El Comercio*.

18:00 a 7:00 horas. El futuro de los servicios financieros.

- Juan Pablo Bruzzo, CEO, Moni.
- James Scriven, gerente general, BID Invest.
- Eduardo Torres Llosa, CEO, BBVA.
- Carlos Oliva, ministro de Economía y Finanzas, República de Perú.

Moderador: Gideon Long, andean correspondent, *Financial Times*.

Viernes 5, continúa cumbre empresarial

9:30 a 10:45 horas. Los pilares para crear una cultura de innovación.

- Pearly Chen, chief of staff to the chairwoman, HTC Corp.
- Carlos Slim Domit, presidente de Grupo Carso.
- Pedro Cortez, presidente, Telefónica del Perú.
- Pascal Finette, chair de entrepreneurship & open innovation, Singularity University.

Moderador: Óscar Caipo, socio principal, KPMG en Perú.

11:15 a 11:45 horas. Reputación y gobernanza: los activos corporativos más importantes.

Augusto Baertl, presidente del corporativo, Graña y Montero.

11:45 a 13:00 horas. Promoviendo el crecimiento sostenible y desarrollo humano.

- Astrid Álvarez Hernández, presidenta de Grupo Energía de Bogotá.
- Jeb Burns, presidente, Pacific Pension & Investment Institute.
- Olga Reyes, vicepresidenta de Asuntos Públicos, Comunicaciones y Sostenibilidad LatAm, Coca-Cola.

- Jaime Aráoz, CEO, Breca.

Moderador: César Illiano, content director, BNAmericas.

15:00 a 16:15 horas. Comercio internacional en la AP y el mundo.

- Édgar Vásquez, ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú.
- Mariela García, CEO, Ferreycorp.
- The Hon. Liam Fox, secretario de Comercio Exterior, Reino Unido.

Moderador: Eric Farnsworth, vicepresidente, Council of the Americas.

16:15 a 16:45 horas. Charla magistral, Mauricio Macri, presidente de la República de Argentina.

16:45 a 17:15 horas. Charla magistral, Jair Bolsonaro, presidente de la República Federativa de Brasil.

17:45 a 18:00 horas. Ceremonia de transferencia de la cumbre empresarial.

- Alfonso Bustamante, presidente del CEAP.
- Bernardo Larraín, presidente de la Sofofa.

18:00 a 19:00 horas. La Alianza del Pacífico para la nueva década.

- Sebastián Piñera, presidente de la República de Chile.
- Iván Duque, presidente de la República de Colombia.
- Martín Vizcarra, presidente de la República de Perú.

Moderador: Luis Alberto Moreno, presidente del BID.

Intervención de la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán

El bloque formado por Chile, Colombia, México y Perú expresó su disposición a impulsar acciones específicas para afrontar los “nuevos tiempos” en materia económica, política y profundizar el libre comercio.

En materia legislativa, los cuatro países acordaron trabajar en el llamado “Congreso del Futuro”, a efecto de construir una legislación para regular el cambio climático e incluir una mesa integrada de mujeres de la Alianza del Pacífico, a efecto de fortalecer.

Aspectos relevantes de la décima sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico y cumbre empresarial

La décima sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico y cumbre empresarial contó con la participación de los presidentes de Perú, Martín Vizcarra; Chile, Salvador Piñera; y Colombia, Iván Duque. En representación de México estuvo el canciller mexicano Marcelo Ebrard.

Los presidentes de Colombia, Iván Duque; de Chile, Sebastián Piñera; y de Perú, Martín Vizcarra, participaron en el panel “La Alianza del Pacífico para la nueva década”, moderado por el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno.

El diputado Miguel Ángel Calisto, del Congreso de la República de Chile, asumió la presidencia pro t mpore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico para el periodo 2019-2020.

Los integrantes de la comisión realizaron la ceremonia de traspaso de la presidencia pro t mpore, en la sala Miguel Grau del Congreso de la República, donde la congresista Lourdes Alcorta hizo un resumen de su gestión, destacando principalmente las temáticas de la mujer y las pequeñas y medianas empresas.

Legisladores de la Alianza del Pacífico estructuraron una agenda con acciones urgentes y prioritarias para enfrentar el cambio climático, que incluye el impulso de energías renovables.

En el ámbito de la paridad de género, comprometieron esfuerzos para fortalecer la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral, frente a la complejidad que encara este bloque en el corto y el largo plazos.

Asimismo, se destacó necesario impulsar la agenda de convergencia con Mercosur, ya que, en conjunto, ambos bloques representan entre 80 y 90 por ciento del PIB; el comercio e inversiones de la región.

En cuanto a los desafíos, se impulsará “ciudadanizar” la Alianza del Pacífico, acercándola a la gente e identificando proyectos e iniciativas que permitan materializar este objetivo, planteamiento que fue valorado y reforzado por los parlamentarios presentes de Chile, México y Perú.

La cumbre empresarial de la Alianza del Pacífico tuvo como temas centrales el traslado de fondos de pensiones, eliminación de la doble tributación entre los miembros y mayor integración.

Digitalización, lucha contra la corrupción, integración financiera y fiscal son temas centrales que la Alianza del Pacífico tendrá que abordar para su éxito en el futuro; será posible con la de la mano de la estrecha relación entre lo público y lo privado que define y sostiene a este bloque comercial.

Como una fortaleza de la alianza se identificó que la iniciativa de la Alianza del Pacífico recae en un sector empresarial activo y militante de sus países miembros.

El empresario mexicano Carlos Slim participó en el panel “Pilares para crear una cultura de innovación”, con Pearly Chen, representante de la firma HTC, y Pedro Cortez, presidente de Telefónica del Perú.

Documento de apoyo

Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.³

Notas

1 <https://alianzapacifico.net/>

2 *Ibíd.*

3 <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/instrumento1.pdf>

Atentamente

Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la décima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 31 de julio, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos específicos:

I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, sobre la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, expediente 2082.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Justicia, sobre la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, expediente 2897.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Puntos Constitucionales, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expediente 2915.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Gobernación y Población, sobre la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, expediente 1867.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Puntos Constitucionales sobre la iniciativa que reforma el artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expediente 2852.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Justicia sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, expediente 2926.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Hacienda y Crédito Público sobre la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 190-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, expediente 1483.

VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen sobre la inicia-

tiva que reforma y adiciona los artículos 5 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 1744.

IX. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la iniciativa que adiciona el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, expediente 1716.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María Wendy Briseño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la sexta reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 31 de julio, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de convocatoria para las audiencias públicas de acuerdo al formato de parlamento abierto.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto**Programación sujeta a cambios**

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas técnicas de trabajo a fin de elaborar el dictamen sobre la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevarán a cabo los martes 6 y 13 de agosto, y el jueves 1 de ese mes, de las 10:00 a las 14:00 horas, en las sedes indicadas en el programa.

Metodología: Se realizarán las mesas de trabajo tomando en consideración los ejes temáticos prescritos en cada una de ellas. Igualmente, estos temas se relacionarán con el articulado propuesto en la iniciativa. Es muy recomendable que los participantes previamente preparen sus observaciones e intervenciones, pues el tiempo resultará limitado. Las mesas tendrán moderador y se tomará relatoría de las intervenciones.

Programa

- Mesa 4

Temas

10. Participación y articulación con otros agentes del Estado (Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y otras entidades del Estado).

11. Fiscalías y procuración de justicia.

Fecha: 1 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Preguntas detonantes sobre temática

1. ¿Cómo articular protección con procuración de justicia en el caso de las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas?
2. ¿Qué relación y acciones de coordinación debe tener el mecanismo con la FGR?
3. ¿Cuáles serían las mejores estrategias de coordinación con las instituciones de seguridad pública?
4. ¿Cuáles serían las mejores estrategias de coordinación con la CEAV?

- Mesa 5

Temas

12. Régimen transitorio.
13. Suficiencia presupuestal.
14. Observaciones finales.

Fecha: 6 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Preguntas detonantes sobre temática

1. ¿Cómo debería desarrollarse la transición del modelo actual al nuevo modelo del mecanismo de protección?
2. ¿Cómo debe estructurarse el régimen transitorio?
3. ¿Cuál sería el impacto financiero de esta transformación?

- Mesa 6

15. Experiencias desde las entidades federativas.

Fecha: 13 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “No sucumbió la eternidad”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas (30 de agosto).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Instituto Mexicano de Cinematografía y el Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Maestro Ernesto Caveró Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de

México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales

2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)

3. Coordinación entre niveles de gobierno

4. Participación social y cultura

5. Asociaciones público-privadas para la cultura

6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural

7. Industrias culturales en las redes digitales

8. La tasa cero a librerías

9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario**9 a 23 de septiembre****Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas**

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.

- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoria Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>